

Estimado afiliado de Maryland Health Connection:

Le notificamos que es posible que en el año 2014 su grupo familiar haya recibido más asistencia financiera –Crédito Tributario Avanzado de Prima (APTC, por sus siglas en inglés)– de la que era elegible en función de los ingresos que declaró en la solicitud de Maryland Health Connection para recibir cobertura en 2014.

Usted no tiene que reembolsar la suma excedente del Crédito Tributario Avanzado de Prima; el Intercambio de Beneficios de Maryland Health se ha ocupado de este asunto en su nombre.

El Formulario 1095-A adjunto refleja la suma correcta del Crédito Tributario Avanzado de Prima que debería haber recibido en función de los ingresos que declaró en su solicitud de Maryland Health Connection.

Por favor, use los montos suministrados en la Parte III, Columna C del Formulario 1095-A incluido en esta correspondencia cuando complete el Formulario 8962 de su declaración federal de impuestos sobre los ingresos de 2014. **No use otros registros de su APTC** (por ejemplo, una factura de su compañía de seguros).

NOTA: Si los ingresos o el tamaño de su grupo familiar correspondientes al año 2014 fueran distintos de lo que usted declaró en su solicitud de Maryland Health Connection, o si se modificó su situación tributaria con respecto a lo que informó en su solicitud, es posible que deba reembolsarle al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) una parte o la totalidad del APTC que recibió cuando presente su declaración federal de impuestos sobre los ingresos de 2014. Usted tiene la obligación de pagar lo que adeude en concepto de impuestos como consecuencia de estos cambios, y el Intercambio de Beneficios de Maryland Health no cubrirá esos adeudos.

Si desea recibir más información, llame a Maryland Health Connection al 1-855-642-8572 (TTY: 1-855-642-8573).

Atentamente,

Maryland Health Connection